# HECHOS RELEVANTES

# al 30 de septiembre de 2011

RUTA DEL MAIPO

isa INTERVIAL

**HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 6 de enero de 2011 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el 5 de enero, esta Sociedad recibió la Resolución DGOP N°4976, de 31 de Diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de Enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 2 de febrero de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Hecho esencial, que con fecha 22 de diciembre de 2010 la Clasificadora de riesgo Standard & Poor´s redujo la clasificación del asegurador MBIA a "B" en escala internacional Lo anterior podría influir en el valor de los Bonos emitidos por la Sociedad o en la oferta de ellos.

Con fecha 11 de marzo de 2011 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión del 24 de febrero de 2011 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2011 a las 10 horas, con el objeto de tratar diferentes materias.

Con fecha 12 de abril de 2011 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio de fecha 11 de abril de 2011, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad presentada por el señor Eduardo Larrabe Lucero, efectiva a contar del día 16 de abril. Por acuerdo adoptado por el Directorio en la Sesión de Directorio antes citada, el señor Hugo Vera Vengoa asume el cargo de Gerente General de la Sociedad, a contar del día 16 de abril de 2011.

La sociedad accionista controladora de la Concesionaria, antes llamada Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A, celebró el día 12 de Abril de 2011 una Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que entre otras materias, se cambió la razón social a "Intervial Chile S.A.", lo que fue debidamente inscrito y publicado, y el extracto correspondiente se protocolizó en la Notaría Avello con fecha 28 de Abril, día en que comenzó a operar la nueva razón social.

Con fecha 18 de abril de 2011 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que los accionistas de la Sociedad decidieron autoconvocarse a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05 de mayo de 2011 a las 9:30 horas para tratar la renovación total del Directorio de la Sociedad.

Con fecha 05 de mayo de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2011-2014:

| Titulares | Suplentes |
|---|---|
| Luis Fernando Alarcón Mancilla | Eduardo Larrabe Lucero |
| Santiago Montenegro Trujillo | Ana Mercedes Villegas Mejía |
| Alejandro Ferreiro Yazigi | Jorge Iván López Betancourt |
| Gabriel Gutierrez Arnaiz | Eduardo Escala Aguirre |
| Herman Chadwick Piñera | Jorge Gil Villén |

Con fecha 20 de junio de 2011 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 17 de junio de 2011, se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad presentada por el señor Hugo Vera Vengoa, la que se haría efectiva en cuanto el Directorio procediera a nombrar a su reemplazante.

Con fecha 14 de julio de 2011 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión de Directorio de fecha 13 de julio de 2011, se hizo efectiva la renuncia al cargo de

**HECHOS RELEVANTES**

Gerente General de la Sociedad presentada por el señor Hugo Vera Vengoa. Por acuerdo adoptado por el Directorio en la Sesión de Directorio antes citada, el señor Miguel Carrasco Rodríguez asume el cargo de Gerente General de la Sociedad, a contar del mismo día 13 de julio de 2011.

Con fecha 02 de agosto de 2011 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que los accionistas de la Sociedad decidieron autoconvocarse a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de agosto de 2011 a las 9:00 horas. La referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

i)Aprobar modificación de estatutos sociales en relación a sustituir la razón social de la compañía por Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A..

ii)Aprobar modificación de estatutos sociales en relación a permitir que los Directores de la Sociedad sean remunerados o no, según lo determine la Junta de Accionistas correspondiente.

Con fecha 01 de Septiembre de 2011 se formalizó el cambio de razón social de la compañía, pasando ésta a denominarse “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”.

Con fecha 30 de septiembre de 2011, los accionistas acordaron autoconvocarse para la realización de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 03 de octubre de 2011.

La referida Junta Extraordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

Aprobar modificación de estatutos sociales en relación a permitir que los Directores de la Sociedad sean remunerados por sus funciones, en la forma que lo determine anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas.

Al 30 de septiembre de 2011 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.